



FICHA TÉCNICA			
ATRIBUTOS GENERALES			
PRODUCTO:	CORTE Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD ZONA RURAL (10 ACTIVIDADES)		
CATEGORÍA	CDI-SERCOP-003-2016 SERVICIOS ASOCIADOS A UN SISTEMA DE MEDICIÓN Y CONTROL		
CPC NIVEL 5	85990		
CPC NIVEL 9	85990.15.15		
PRECIO DE ADHESIÓN	N.	TIPO DE CORTE – RECONEXIÓN	PRECIO SIN IVA
	1	CORTE A LOS DISYUNTORES	1,23
	2	CORTE AL POSTE/ACOMETIDA	7,46
	3	CORTE AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	1,70
	4	CORTE CON RETIRO MEDIDOR	6,15
	5	CORTE CON RETIRO MEDIDOR Y ACOMETIDA	9,32
	6	RECONEXION A LOS DISYUNTORES	1,64
	7	RECONEXION EN EL POSTE	8,07
	8	RECONEXION AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	1,99
	9	RECONEXION REINSTALACION MEDIDOR	6,99
	10	RECONEXION REINSTALACION ACOMETIDA Y MEDIDOR	10,44
ANTECEDENTES	<p>La presente ficha técnica y su costo se elaboró en base a los oficios Nos. MEER-SDCE-2017-0302-OF y MEER-DM-2017-0133-OF en los que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como ente rector de Electricidad y Energía solicita que los servicios de: Cortes y Reconexiones de medidores eléctricos; y Lecturas, impresión y entrega de facturas, sean incluidas en el Catálogo Electrónico.</p> <p>El Servicio Nacional de Contratación Pública en base a sus atribuciones puede elaborar y actualizar fichas técnicas de conformidad con el numeral 1 del artículo 18 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, la cual textualmente señala:</p> <p><i>“Elaboración de la ficha técnica de productos contratados por ferias inclusivas.- utilizando la información de productos que han sido contratados por feria inclusiva, el Sercop elaborará las respectivas fichas técnicas...”</i></p> <p>Así como el proveedor se adhiere a las especificaciones técnicas y condiciones económicas, de conformidad con el artículo 11 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, la cual textualmente señala:</p> <p><i>“Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas.- En esta etapa los proveedores interesados a participar en el procedimiento convocado por la entidad contratante, deberán ingresar en el portal institucional del Sercop su manifestación de interés, aceptándose y adhiriéndose a las especificaciones técnicas y condiciones económicas”.</i></p>		
OBJETIVO:	Normalizar el servicio para propiciar la compra inclusiva que beneficie a los actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeñas empresas, artesanos UEPS dentro del Catálogo Electrónico.		
ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la prestación del servicio será determinada por el		



		<p>domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP.</p> <p>La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor.</p> <p>En este caso, se considera Área Rural los consumidores domiciliadas en: Conocoto, Tumbaco, El Quinche, San Antonio, Calderón, Sangolqui, Machachi</p>
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1. TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Servicio de corte y reconexión de electricidad en zona rural.
2. METODOLOGÍA		
2.1	ACTIVIDADES QUE INCLUYEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>El trabajo se realiza por zona, sector y ruta de acuerdo a la distribución que para el efecto la entidad contratante determinará.</p> <p>Los cortes se realizan de acuerdo a la factibilidad en el momento de gestión, por tanto la entidad definirá el tipo de servicio a ser ejecutado por el proveedor.</p> <p>PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS A REALIZAR</p> <p>De acuerdo al cronograma de actividades, la entidad contratante emite el archivo de Cortes, según el plan correspondiente, y sube a la página WEB de la empresa el archivo.</p> <p>El Proveedor ingresa a la página WEB de la entidad a las 7:00 y baja el archivo y organiza los grupos de trabajo con las cargas, de modo que se realicen los cortes en un solo día.</p> <p>El personal a cargo del proveedor llega al sitio indicado en la orden de trabajo, advierte al cliente de la acción que va a ejecutar, realiza el corte y registra dato de lectura, coloca el sticker de corte, toma fotografía del corte ejecutado y deja la notificación respectiva.</p> <p>La información de cortes ejecutados es enviada al oficinista administrativo del proveedor quien compila la información y envía el primer archivo de órdenes ejecutadas a las 11:00, por medio de la página WEB de la Empresa.</p> <p>El procedimiento se continúa realizando y el proveedor envía un segundo archivo a las 14:00, el tercer archivo a las 17:00 a la entidad contratante.</p> <p>Las órdenes y novedades de corte sobrantes, se suben a la página WEB de la entidad contratante hasta las 19:00.</p> <p>a) CORTE AL DISYUNTOR</p> <p>Corte realizado al o los disyuntores del panel o caja de medidor, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.</p> <p>Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago. Entregar la notificación de suspensión. Desconectar los disyuntores, colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte. Informar de manera inmediata el corte realizado, a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono, palm, radio).</p> <p>Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido, este archivo debe ser subido a la nube informática, codificado con el número de suministro y</p>



	<p>fecha de ejecución.</p> <p>b) CORTE AL POSTE / ACOMETIDA SUBTERRÁNEA</p> <ul style="list-style-type: none">• Corte realizado a la acometida del medidor que conecta con la red de baja tensión, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.• Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago.• Desconectar los disyuntores• Subirse al poste y desconectar los conductores fases de la acometida.• Colocar señalización en la acometida indicando que está suspendida por falta de pago.• Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio) al supervisor.• Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante. <p>CORTE AL MEDIDOR o CORTE CAJA DE DISTRIBUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.• Comunicar al cliente la suspensión del servicio por falta de pago.• Desconectar los conductores de la bornera del medidor (fases) de la salida hacia los disyuntores o de la caja de distribución.• Colocar el sticker o sello, de acuerdo a la metodología utilizada por la entidad contratante y en el lugar donde especifique la entidad contratante, en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte.• Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio) al administrador del contrato de la entidad contratante.• Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante. <p>CORTE CON RETIRO DE MEDIDOR</p> <ul style="list-style-type: none">• Se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad• Comunicar al cliente el retiro del servicio por falta de pago.• Desconectar los disyuntores.• Desmontar el medidor.• Colocar el sticker o sello, de acuerdo a la metodología utilizada por la entidad contratante y en el lugar donde especifique la entidad contratante, en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte.• Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio) al supervisor.• Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante.• Se coordinará la entrega del medidor con el administrador de la orden de compra, la custodia del medidor dependerá de las políticas de cada entidad contratante, si es necesario el proveedor deberá contar una bodega para este fin. <p>CORTE CON RETIRO DE MEDIDOR Y ACOMETIDA</p> <ul style="list-style-type: none">• Corte realizado a la acometida del medidor que conecta con la red de baja tensión, se llegará al sitio con los equipos, herramientas,
--	---

vehículos, equipos de seguridad

- Comunicar al cliente el retiro del servicio por falta de pago.
- Desconectar los disyuntores.
- Desmontar el medidor, acometida y caja antihurto.
- Colocar el sticker o sello, de acuerdo a la metodología utilizada por la entidad contratante y en el lugar donde especifique la entidad contratante, en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de corte.
- Informar de manera inmediata el corte realizado a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio) al supervisor.
- Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución.
- La custodia del medidor dependerá de las políticas de cada entidad contratante, si es necesario el proveedor deberá contar una bodega para este fin.

RECONEXIONES

RECONEXIONES RURALES

- El día de cortes, luego de la recepción del primer archivo de cortes, el administrador de la orden de compra de la entidad contratante emite un primer archivo de reconexiones, pasado medio día se emite un segundo archivo de reconexiones y aproximadamente a las 17:00 se emite el tercer archivo del día.

En cada caso los archivos son emitidos y subidos a la página WEB de la entidad contratante.

- El proveedor baja el archivo, organiza los grupos de trabajo y dispone la ejecución de la reconexión, acción que es registrada, verifica la conformidad del cliente, toma fotografía y coloca sticker de reconectado

- El proveedor recopila la información de la gestión realizada y en un archivo plano sube a la página WEB de la entidad contratante para descargar en el archivo al SIEEQ.

- En la noche, una vez descargado el último archivo de cortes, personal de la entidad contratante emite el archivo de reconexiones que será subido a la página WEB de la entidad para ser descargado al siguiente día por el proveedor del servicio.

NOTA: Para el caso de servicios con orden de reinstalación de medidor y/o acometida, El mismo contratista que retiro procede a la reinstalación en razón que los materiales retirados se encuentran en su bodega, de ser el caso.

Los stickers de cortes y reconexiones, debe enviar a confeccionar el proveedor, los mismos que debe estar correctamente identificados y contener datos informativos como lectura, fecha, hora.

En el área rural los archivos fotográficos, tanto de cortes y reconexiones deben ser correctamente identificados, estos archivos, debe subir al a nube informática, la misma que debe crear el contratista, información que tendrá acceso el fiscalizador contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los medidores retirados por el proveedor deben ser guardados en su bodega por unos 10 días, en este tiempo los clientes pueden cancelar la deuda, ante lo cual el mismo proveedor deberá reinstalar el medidor y accesorios retirados, Los medidores que no se reinstalen previo procedimientos administrativos,



	<p>procederán a entregar los medidores en el laboratorio de medidores y los materiales retirados realizarán el reingreso a bodega, acciones que serán validados por el fiscalizador contrato.</p> <p>Las fotografías de las actividades de cortes y reconexiones deben ser subidas a una nube informática creada por el proveedor, a la misma que tendrá acceso el personal de la Entidad Contratante, para realizar fiscalización.</p> <p>Se requiere un software para la transferencia de información por medio de archivos planos, el mismo que tiene que ser compatible con el sistema de la entidad contratante.</p> <p>Todos los días por medio del software el proveedor debe receptor e informar la gestión en el siguiente horario: 7:00, 11:00, 14:00, 17:00 y 19:00.</p> <p>La gestión de cortes se realiza de lunes a viernes de 7:00 a 15:00.</p> <p>El proveedor debe tener comunicación inmediata ya sea por medio de radio, teléfono convencional, celular.</p> <p>RECONEXIÓN AL DISYUNTOR</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconexión a realizar al o los disyuntores del panel o caja de medidor.• Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.• Conectar los disyuntores, colocar el sticker (parte lateral de caja) en donde constara la fecha, hora, ejecutor y tipo de reconexión. Verificar que el cliente esté con servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono, palm, radio). Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido, este archivo debe ser subido a la nube informática, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución. <p>RECONEXIÓN AL POSTE / ACOMETIDA SUBTERRÁNEA</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconexión a realizar a la acometida del medidor que conecta con la red de baja tensión.• Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.• Subirse al poste y conectar los conductores fases de la acometida con conectores nuevos.• Quitar la señalización dejada en la acometida por la suspensión realizada por falta de pago.• Verificar que el cliente cuente nuevamente con el servicio.• Informar de manera inmediata la reconexión realizada, a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio).• Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución. <p>RECONEXIÓN AL MEDIDOR o CAJA DE DISTRIBUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconexión a realizar a la bornera medidor o caja de distribución.• Comunicar al cliente la reconexión del servicio suspendido por falta de pago, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad.
--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Conectar los conductores del medidor (fases) que se encontraban desconectados. • Colocar el sticker o sello (parte lateral de caja) en donde constará la fecha, hora, ejecutor y tipo de Reconexión. • Verificar que el cliente cuente nuevamente con el servicio. • Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio). • Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución. <p>REINSTALACIÓN DE MEDIDOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al cliente la reinstalación del medidor retirado por falta de pago, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad. • Instalar el medidor. • Retirar el sticker de suspensión y colocar el sticker de reconexión al costado de caja o tablero; o retirar el sello. • Verificar que el cliente cuente nuevamente con el servicio. Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio). • Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución. <p>REINSTALACIÓN DE MEDIDOR Y ACOMETIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar al cliente la reinstalación del medidor y la acometida, se llegará al sitio con los equipos, herramientas, vehículos, equipos de seguridad. • Comunicar al cliente la reinstalación del servicio retirado. • Instalar la acometida y medidor. • Retirar el sticker de suspensión y colocar el sticker de reconexión al costado de caja o tablero. • Verificar que el cliente cuente nuevamente con el servicio. • Informar de manera inmediata la reconexión realizada a través del medio de comunicación que tenga el proveedor (teléfono o radio). • Tomar fotografía digital del servicio que ha sido suspendido y enviar la información al sistema proporcionado por la entidad contratante, codificado con el número de suministro y fecha de ejecución.
2.2	TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará al menos un vehículo, el mismo que debe encontrarse dentro de los años de vida útil según las normas establecidas por el ente regulador, con matrícula vigente, SPPAT vigentes, sin embargo, en el caso que el servicio demande más cantidad de vehículos, el proveedor garantizará el número suficiente de vehículos necesarios para la correcta prestación del servicio. <p>De no contar con vehículo de propiedad del proveedor, deberá presentar un contrato de alquiler que demuestre la disponibilidad de los mismos.</p>
3. CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO		
3.1	CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN	<p>Responsabilidades del proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de sus actividades deberá cumplir con los términos de



DEL SERVICIO	<p>seguridad industrial, ropa de trabajo y la identificación respectiva, que garantice que van en representación de la entidad contratante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Enviar un informe diario y mensual de los servicios ejecutados y las novedades detectadas en medio físico y/o por medios electrónicos, de acuerdo a lo solicitado por la entidad contratante.• Realizar inspecciones generales e identificar las características anormales. Cualquier anomalía del estado del servicio se debe informar como “novedad”, verificar el nombre del titular y su número de cédula de identidad.• El proveedor deberá firmar una carta de compromiso para capacitar al personal operativo en el procedimiento de la actividad que va desempeñar, además en el conocimiento de las diferentes zonas y sectores en que va efectuar el trabajo, previo al inicio de la ejecución de la orden de compra. La entidad contratante realizará la evaluación de dichos conocimientos de forma oportuna. Personal o miembro del equipo de trabajo que no pase la evaluación deberá ser nuevamente capacitado por el proveedor al que se le genere la orden de compra y reevaluado por la entidad contratante, sino pasa en la nueva evaluación no será considerado apto y deberá ser reemplazado de inmediato con otra persona de igual o mejor competencias.• De ser el caso, el proveedor deberá adquirir o alquilar el software que requiera (compatible para transferencia de datos en el Sistema Comercial utilizado por la entidad contratante) para poder ejecutar los trabajos solicitados por la entidad contratante).• Los gastos mínimos a cubrir por el proveedor será la alimentación del equipo de trabajo y el arreglo y mantenimiento del/los vehículos en general.• El proveedor deberá entregar los números telefónicos y de contacto de todo su personal a la entidad contratante ante cualquier eventualidad.• El proveedor deberá cuidar la imagen de la entidad contratante, así como su imagen corporativa, individual o asociativa.• Contar con una oficina o un local cercano a la zona de gestión, previa la presentación de impuesto predial de ser dueño de la oficina o el contrato de arrendamiento legalizado.• De ser el caso el proveedor deberá contar con una bodega para el almacenamiento de los materiales que se retiraron, con sus respectivas seguridades. <p>Responsabilidades de la entidad contratante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Deberá enviar de manera diaria los cronogramas, las rutas y sitios donde se van a realizar los cortes y reconexiones, a través del portal web y/o medio electrónico que se acuerde con la entidad contratante. Si el envío de información es a través de un portal web o con un software, la entidad contratante deberá proporcionar los accesos necesarios con sus respectivos usuarios y contraseñas.• Deberá revisar los informes de ejecución de los servicios enviados por parte del proveedor.• Deberá realizar inspecciones aleatorias para verificación de la calidad de prestación del servicio.• Realizará una inducción al equipo de trabajo de las condiciones de prestación del servicio, pudiendo evaluar los conocimientos del personal del proveedor.
4. CAPACIDAD PRODUCTIVA	

4.1	CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN	<p>La capacidad mínima diaria de prestación del servicio de Cortes y reconexiones zona rural es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N.</th> <th>TIPO DE CORTE – RECONEXIÓN</th> <th>Capacidad Productiva Diaria (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CORTE A LOS DISYUNTORES</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CORTE AL POSTE/ACOMETIDA</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CORTE AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CORTE CON RETIRO MEDIDOR</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CORTE CON RETIRO MEDIDOR Y ACOMETIDA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>RECONEXION A LOS DISYUNTORES</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>RECONEXION EN EL POSTE</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>RECONEXION AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>RECONEXION REINSTALACION MEDIDOR</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>RECONEXION REINSTALACION ACOMETIDA Y MEDIDOR</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota:</p> <p>* Las cantidades señaladas en la columna “Capacidad Productiva Diaria” está calculada con un mínimo de un electricista por cada una de las diez actividades descritas.</p> <p>* La entidad contratante para generar la orden de compra deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el cálculo del número de cortes / reconexiones por tipo por cada valor unitario que corresponda al mes. - Escoger al (los) proveedor(es) que tenga como capacidad productiva el número de transacciones requeridas (número de cortes/reconexiones mensuales). - Ingresar en la casilla “CANTIDAD”, el valor total mensual (sumatoria) de transacciones requeridas por el valor unitario de cada tipo de corte o reconexión. <p>* La entidad contratante deberá anexar a la orden de compra la orden de trabajo donde se especificará el número de cortes o reconexiones por tipo diarias-mensuales que el proveedor debe realizar.</p>	N.	TIPO DE CORTE – RECONEXIÓN	Capacidad Productiva Diaria (*)	1	CORTE A LOS DISYUNTORES	40	2	CORTE AL POSTE/ACOMETIDA	7	3	CORTE AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	32	4	CORTE CON RETIRO MEDIDOR	7	5	CORTE CON RETIRO MEDIDOR Y ACOMETIDA	5	6	RECONEXION A LOS DISYUNTORES	34	7	RECONEXION EN EL POSTE	7	8	RECONEXION AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	28	9	RECONEXION REINSTALACION MEDIDOR	7	10	RECONEXION REINSTALACION ACOMETIDA Y MEDIDOR	5
		N.	TIPO DE CORTE – RECONEXIÓN	Capacidad Productiva Diaria (*)																															
1	CORTE A LOS DISYUNTORES	40																																	
2	CORTE AL POSTE/ACOMETIDA	7																																	
3	CORTE AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	32																																	
4	CORTE CON RETIRO MEDIDOR	7																																	
5	CORTE CON RETIRO MEDIDOR Y ACOMETIDA	5																																	
6	RECONEXION A LOS DISYUNTORES	34																																	
7	RECONEXION EN EL POSTE	7																																	
8	RECONEXION AL MEDIDOR O CAJA DISTRIBUCION	28																																	
9	RECONEXION REINSTALACION MEDIDOR	7																																	
10	RECONEXION REINSTALACION ACOMETIDA Y MEDIDOR	5																																	
5. REQUISITOS MÍNIMOS																																			
5.1	PERSONAL	<p>El equipo de trabajo mínimo para cumplir con la capacidad productiva de esta ficha es de:</p> <p>Por cada proveedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Representante Técnico. • 1 Ayudante Administrativo. <p>Adicionalmente se requerirá el siguiente personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 Electricistas (1 personal operativo por cada tipo de corte o reconexión señalado en el numeral 4.1). • 1 Supervisor de campo (por cada 10 electricistas a su cargo, de superar este número deberá aumentar un supervisor adicional). 																																	
5.2	FUNCIONES DEL PERSONAL	<p>Actividades del representante técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades operativas y administrativas. 																																	



		<ul style="list-style-type: none">• Planificar y evaluar el avance del contrato, además de programar y controlar el desarrollo de todos los trabajos de campo.• Guiar, dirigir, controlar y administrar el trabajo de los supervisores y todo el personal destinado al cumplimiento de las actividades direccionadas al cumplimiento de la orden de compra.• Presentar los documentos administrativos y realizar un informe de avance del cumplimiento de la orden de compra. <p>Actividades del supervisor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificar y asignar las tareas diarias de trabajo del personal a su cargo, de acuerdo a la información entregada por la entidad contratante.• Controlar la puntualidad, disciplina, uso de uniformes e identificaciones.• Reportar diariamente los trabajos realizados y novedades encontradas.• Realizar con eficiencia y eficacia la supervisión de los trabajos y mantener una comunicación constante con la entidad contratante.• Dar apoyo en actividades operativas cuando sean requeridas. <p>Actividades del electricista:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecutar la actividad de los diferentes servicios de cortes y reconexiones del servicio eléctrico, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos y de seguridad industrial.• Registrar y reportar novedades oportunamente al supervisor.• Realizar con eficiencia y eficacia los trabajos y mantener una comunicación constante con el supervisor. <p>Actividades del ayudante administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Custodiar las herramientas utilizadas en la ejecución del servicio de corte y reconexión• Custodiar los materiales retirados de los clientes del servicio de electricidad.• Apoyo administrativo, manejar la información y controlar los suministros de oficina.• Digitación de reportes y documentos que se requieran.
5.3	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	<p>Representante técnico</p> <ul style="list-style-type: none">• Título de tercer nivel en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Industrial, Administración, Tecnólogo o Técnico, o en carreras afines de las áreas descritas debidamente registrado en el SENESCYT o certificado artesanal en dichas áreas.• Certificados de experiencia de al menos 1 año en la supervisión o logística de trabajos, cortes, reconexiones, revisiones de acometidas y medidores de energía eléctrica, revisiones de redes distribución, instalaciones eléctricas domiciliarias, o trabajos similares. <p>Supervisión de campo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Título de tercer nivel en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Industrial, Administración, Tecnólogo o Técnico, o en carreras afines de las áreas descritas debidamente registrado en el SENESCYT, o certificado artesanal en dichas áreas.• Certificados de experiencia de al menos 1 año en la supervisión en, cortes, reconexiones, revisiones de acometidas y medidores de energía

		<p>eléctrica, revisiones de redes distribución, instalaciones eléctricas domiciliarias o trabajos similares.</p> <p>Personal electricista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de experiencia de al menos 1 año en la ejecución de trabajos de cortes y reconexiones o instalación de acometidas y medidores de energía eléctrica o mantenimiento correctivo, preventivo y emergente de las instalaciones eléctricas o revisiones de acometidas y medidores de energía eléctrica o, • Título de bachiller en electricidad, técnico electricista o título de certificación artesanal en electricidad o bachiller en cualquier especialidad con certificación de aprobación de al menos 40 horas en cursos (en instituciones o centros reconocidos) de cortes y reconexiones o instalación de acometidas y medidores o en mantenimiento preventivo, correctivo y emergente de las instalaciones eléctricas y medidores de energía redes distribución, instalaciones eléctricas domiciliarias o trabajos similares o Licencia de Riesgos Eléctricos. <p>Ayudante administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller en cualquier especialidad. • Certificados de experiencia de al menos 6 meses en digitación, manejo de información y como apoyo administrativo. <p>Nota: En caso de que el personal requerido cuente con una certificación de competencias no se solicitará las certificaciones antes mencionadas.</p>
5.4	JORNADA LABORAL	<p>Jornada de hasta 8 horas diarias y 40 horas a la semana, según cronograma establecido de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor.</p> <p>En algunos casos se podrá solicitar a la Contratante que disponga de personal en horarios diferenciados o rotativos para cubrir todas las actividades de reconexión, lo cual será notificado previamente por el Administrador del Contrato.</p>
5.5	UNIFORMES/ROPA DE TRABAJO/ EQUIPO DE PROTECCIÓN	<p>EQUIPO DE SEGURIDAD INDIVIDUAL (SUPERVISOR Y OPERARIO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco industrial de producción nacional según normativa NTE INEN 146. • Gafas de protección eléctrica. • Guantes de protección eléctrica para baja tensión • chaleco reflectivo • Zapatos de protección dieléctrica. • Buzos o camisas mangas largas con cintas reflectivas y pantalón de tela índigo de producción nacional. • Carnet de Identificación, donde debe constar nombre del operario y foto actualizada; y, nombre del proveedor (persona natural o jurídica).
5.6	MAQUINARIA Y EQUIPOS	<p>Deberá contar con los equipos y herramientas mínimas para la prestación del servicio. La entidad contratante podrá verificar la disponibilidad de los mismos, para la correcta ejecución de los servicios.</p> <p>EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conos de Seguridad.



		<ul style="list-style-type: none">• Escaleras de extensión de fibra de vidrio al menos 32" con extensión que cumpla con norma ANSI A-14.• Escaleras de gallo al menos 1.5 metros que cumpla con norma ANSI A-14.• Lámparas portátiles a pilas• Llaves de media vuelta aislada• Maletas portaherramientas• Cinturones de Seguridad• Tablet de 7 pulgadas o celular con sistema operativo que soporte el software entregado por la entidad contratante.• Computador o laptop que permita la transmisión de datos• Servicio de Internet• Impresora
5.7	HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none">• Juego de destornilladores planos y estrellas aislados de 4 y 6 pulgadas.• Alicates aislado de 8"• Navajas de electricista• Pinzas amperimétricas• Comprobadores de fase (tester)• Teléfono celular o tablet de 7 pulgadas con cámara o dispositivo móvil con una cámara de 5MPX, adicionalmente que la misma cuenta con GPS, Wireless y conexión a internet.
5.8	VEHÍCULOS	1 vehículo por cada supervisor Nota: para la reconexión se usan los mismos vehículos
5.9	INSUMOS / MATERIALES	Stickers o sellos provistos por la entidad contratante para el corte o reconexión del servicio.
6. FORMA, CONDICIONES DE PAGO Y GARANTÍAS		
6.1	FORMA DE PAGO	<p>Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del servicio específico.• Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el servicio, en el caso que existan entregas parciales. <p>Se procederá con los pagos con frecuencia mensual de acuerdo con el avance de los servicios ejecutados o en función del cumplimiento de las órdenes de compra, previo al informe del administrador de la orden de compra, actas de entrega recepción parciales y total, planillas del IESS (La afiliación debe demostrar relación de dependencia con el proveedor, requisito no obligatorio para el pago a Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria). Se realizará con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora</p>



		<p>de la orden de compra.</p> <p>Nota: El pago se realizará por actividad ejecutada y verificada por la entidad generadora de la orden de compra de acuerdo a lo señalado en el numeral 7.1 de la presente ficha.</p>
6.2	REQUISITOS PARA EL PAGO	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura emitida por el proveedor catalogado• Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante.• Liquidación del número real de cortes y reconexiones mensuales realizadas.• Copia de la orden de compra• Documentos referentes al cumplimiento de requisitos laborales y de seguridad social, determinados en la normativa vigente respectiva, según la naturaleza del proveedor.
6.3	GARANTÍAS	<p>Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.</p> <p>Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo.</p> <p>Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación/ confección.</p>
6.4	SEGUROS	<p>SEGUROS ADICIONALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguro contra accidentes.• Seguro contra a daño a terceros.
6.5	EFICIENCIA Y EFICACIA, LIMITES ACEPTADOS	<p>Eficiencia en el corte: se determina como la relación entre los cortes efectivamente ejecutados en el mes para los cortes despachados por el contratante en el mismo periodo; este valor se multiplica por 100 para obtener el resultado en porcentaje.</p> <p>Eficacia en el corte: se determina como la relación entre las reconexiones realizadas en el mes para los cortes efectivamente ejecutados por el contratista en el mismo periodo; este valor se multiplica por 100 para obtener el resultado en porcentaje.</p> <p>Se determinará como valores límites aceptables para Eficiencia un 90% y para Eficacia 70%.</p>
7. ADMINISTRACIÓN		
7.1	ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	<p>La Administración de la orden de compra es responsabilidad de un delegado técnico de la entidad contratante, quien verificará, hará el seguimiento, control y elaboración de las actas entrega recepción del cumplimiento de las actividades acorde a las especificaciones técnicas para la prestación del servicio.</p>



ATRIBUTOS CONSTANTES		
INFRACCIONES Y SANCIONES	SANCIONES	INFRACCIONES
	1. Incumplimiento en los plazos de entrega del servicio, sin justificación.	a. Por cada día de retraso en la ejecución de los servicios por parte del contratista, se aplicará la multa del 1x1000 del valor del contrato.
	2. Incumplimiento de los procedimientos o normas de seguridad industrial en la prestación del servicio, uso de uniformes o credenciales.	b. Llamado por escrito de la entidad contratante al contratista, de reincidir se solicitará la separación del trabajador que hubiese sido el responsable de dichos actos.
	3. Incumplimiento en la presentación del informe mensual de actividades ejecutadas en los primeros 5 días calendario del mes siguiente	c. Se procederá con la multa de 1x1000 de la planilla mensual por cada día de retraso.
	4. Exigir, recibir, insinuar la entrega del cliente de algún valor o cualquier gratificación que cambien el resultado del servicio contratado.	d. De comprobarse actividades ilícitas o inadecuadas en la ejecución de los trabajos, se solicitará la separación del trabajador que hubiese sido el responsable de dichos actos.
	5. Provocar afectaciones en el inmueble durante la prestación del servicio como daños a electrodomésticos, equipos.	e. Arreglo y/o reposición de los bienes afectados a cargo del contratista
	6. Inconsistencia en el número de actividades realizadas y de fotografías de los informes mensuales y reporte de novedades encontradas por parte del proveedor.	f. Se aplicará una multa del 1x1000 del total de la orden de compra generada por cada novedad verificada, de reincidir se aplicará una multa del 1x100 del total de la orden compra.
	7. Trato grosero, uso de lenguaje indebido o actos indecentes y obscenos durante la prestación del servicio.	g. Llamado por escrito de la entidad contratante al contratista, de reincidir se solicitará la separación del trabajador que hubiese sido el responsable de dichos actos.
	8. Ingerir licor en el lugar de trabajo o realizarlos en estado etílico.	h. Llamado por escrito de la entidad contratante al contratista, de reincidir se solicitará la separación del trabajador que hubiese sido el responsable de dichos actos.
	9. La verificación de campo o cuando el cliente indique que el servicio no ha sido cortado o reconectado	j. Se multará con el 300% del precio unitario de la acción informada en el sistema.
9. Incumplimiento de las metas de eficiencia y eficacia de los cortes y reconexiones definidos por la entidad contratante.	i. Se aplicará una multa del 1x100 del total de la orden compra mensual por cada punto porcentual por debajo del límite establecido tanto en eficiencia como en eficacia.	